

# Factores de riesgo asociados a la reincidencia entre el colectivo femenino penitenciario en España

Risk factors associated to recidivist among female prison population in Spain

F. Caravaca-Sánchez<sup>1</sup>  
M. García-Jarillo<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. España.

<sup>2</sup>Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Universidad de Murcia. Murcia. España.

Correspondencia:  
Francisco Caravaca Sánchez  
E-mail: fcarsan@upo.es

Fecha de recepción:  
04.DICIEMBRE.2017

Fecha de aceptación:  
09.MARZO.2018

## Resumen

Investigaciones previas han puesto de manifiesto un elevado consumo de alcohol y otras drogas en la población penitenciaria, y su asociación con una mayor tasa de reincidencia. Sin embargo, no es frecuente encontrar estudios en España focalizados en el colectivo femenino penitenciario, debido a su menor representación. El objetivo de la presente investigación fue determinar la prevalencia de consumo de alcohol y otras drogas y su posible asociación con la reincidencia entre la población femenina en prisión. Se realizó un estudio transversal analítico en 225 mujeres de 5 centros penitenciarios españoles, en el cual se recogió información sobre variables sociodemográficas, penitenciarias y de consumo de alcohol y otras drogas. Los resultados mostraron una mayor prevalencia de consumo en las mujeres reincidentes (64,9%) que en aquellas que cumplían su primera condena (35,1%), tanto antes de entrar en prisión como durante el internamiento. El análisis de regresión logística binaria mostró asociaciones estadísticamente significativas en consumo de *crack* (odds ratio [OR]: 1,63) y de heroína (OR: 1,82) previamente al ingreso en prisión, y de *cannabis* (OR: 1,38) en la prisión. En esta investigación se confirma el consumo de alcohol y otras drogas como factor de riesgo asociado a la reincidencia en las mujeres.

**Palabras clave:** Prisiones. Drogas. Mujer. España.

## Abstract

Previous researches have shown the high consumption of alcohol and other drugs among the incarcerated population, and his association with a higher rate of prison recidivism. However, it is not common to find studies in Spain focused on the female prison population, due to her lower representation. The aim of the current research was to determine the prevalence of alcohol and drug use and the possible association with prison recidivism among female inmates. An analytical cross-sectional study was conducted among a total of 225 women enrolled in 5 Spanish prisons, collecting information on socio-demographic, criminal and alcohol and drug use variables. The results show a higher prevalence of drugs use among female recidivism inmates (64.9%) compared to their first sentences (35.1%) counterparts, priorly to prison and during incarceration. The logistic regression analysis showed a statistically significant associations with crack (odds ratio [OR]: 1.63) or heroin (OR: 1.82) use prior to prison or cannabis (OR: 1.38) use while incarcerated. In the current research alcohol and other drugs use is confirmed as a risk factor associated with prison recidivism among women.

**Key words:** Prisons. Drugs. Women. Spain.

## Introducción

A nivel internacional, la población penitenciaria femenina supone del 5% al 8% del total en la mayoría de los países<sup>1</sup>. Sin embargo, investigaciones previas indican que el número de mujeres en prisión se ha duplicado respecto al de varones durante las dos últimas décadas<sup>2</sup>. En España, según los datos ofrecidos por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP), a comienzos del año 2017, la población femenina privada de libertad suponía el 7,5% del total, lo que implica un incremento aproximadamente del 24% desde el año 2010.

Investigaciones previas atribuyen este crecimiento —tanto en términos absolutos como relativos— principalmente al aumento del consumo de alcohol y otras drogas, así como al incremento de las condenas en relación con el tráfico de drogas entre el colectivo femenino<sup>3</sup>. En este momento, partimos de la premisa de que investigaciones recientes han encontrado una asociación entre el uso y/o abuso de drogas y la comisión de actos delictivos tanto en hombres como en mujeres<sup>4</sup>.

Según los datos ofrecidos por el *European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction*<sup>5</sup>, más de la mitad de las internas han consumido de manera habitual diferentes sustancias psicoactivas antes del internamiento. Además, se debe considerar que a menudo este consumo no se interrumpe, sino que continúa durante el cumplimiento de la pena privativa de libertad.

En la revisión bibliográfica realizada por Fazel *et al.*<sup>6</sup> sobre un total de 7.563 internos e internas, se observó que el uso de drogas era superior entre las mujeres (entre un 30% y un 60%) que entre los varones (entre un 10% y un 50%) antes de entrar en prisión. En los Estados Unidos<sup>7</sup>, aproximadamente un 80% de las mujeres participantes afirmaron haber consumido drogas de manera habitual durante los 6 meses previos a la condena actual. Siguiendo con esta línea, recientemente otros autores<sup>8</sup> han encontrado prevalencias de consumo por encima del 75% durante el mismo periodo de tiempo; las sustancias predominantes son los psicotrópicos sin prescripción médica y la marihuana. En Brasil, según el estudio realizado por Baltieri<sup>9</sup> en un total de 220 mujeres internas, aproximadamente un 15% de las participantes indicaron haber consumido cocaína previamente a su entrada en prisión.

En España, el estudio más representativo sobre este problema —titulado «Encuesta sobre salud y consumo de drogas en internados en instituciones penitenciarias»— lo ha realizado el Plan Nacional

sobre Drogas<sup>10</sup>, en el año 2011. En él se entrevistó a un total de 4.980 personas privadas de libertad. Destacó el alcohol como la sustancia predominante (64,8%), seguida del *cannabis* (39,8%) y de la cocaína en polvo (27,4%), durante los 30 días previos al ingreso.

En la investigación realizada por Gervilla y Palmer<sup>11</sup> en población penitenciaria, se observaron asociaciones estadísticamente significativas entre el consumo de *cannabis* y la comisión de delitos contra la propiedad; este fue el motivo principal para entrar en prisión. En otro estudio similar<sup>12</sup>, la edad de inicio en el consumo de drogas legales fue de 12 años, seguido en la mayoría de los casos del consumo de drogas ilegales, lo cual fue un factor de riesgo para la comisión de delitos contra la propiedad y contra las personas.

A pesar de que el comportamiento delictivo es consecuencia de una multiplicidad de factores de riesgo, el uso y abuso de alcohol y otras drogas es tradicionalmente uno de los factores más influyentes<sup>13</sup>. Además, investigaciones recientes han puesto de manifiesto la asociación entre el consumo de alcohol y otras drogas con una mayor reincidencia penitenciaria<sup>14-16</sup>. En una investigación con 519 mujeres en prisión, aquellas con un problema de abuso de drogas mostraron una mayor reincidencia penitenciaria en los años posteriores, respecto a las no consumidoras<sup>17</sup>.

En función de la bibliografía revisada, tanto nacional como internacional, en el presente estudio se plantean los siguientes objetivos en cuanto a la población femenina en España:

- Determinar la prevalencia de la reincidencia penitenciaria.
- Determinar la prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas tanto antes como durante la pena privativa de libertad.
- Encontrar posibles asociaciones estadísticamente significativas entre la reincidencia penitenciaria y el consumo de alcohol y otras drogas, además de otras variables sociodemográficas y penitenciarias.

## Material y métodos

### Participantes

En la investigación actual se llevó a cabo un estudio transversal analítico sobre la población femenina de cinco centros penitenciarios: Murcia II (Murcia), Albolote (Granada), Foncalent y Villena (Alicante), y Albacete (Albacete). Los criterios de inclusión para

participar fueron: 1) ser mujer y 2) firmar el consentimiento informado de forma voluntaria. De exclusión: 1) internas destinadas en los módulos de primer grado, por razones de seguridad; y 2) no encontrarse con la capacidad cognitiva y física necesaria para la correcta cumplimentación del cuestionario. Finalmente, la muestra de estudio estuvo compuesta por 225 mujeres que participaron de manera voluntaria, con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años ( $\bar{X}$ = 32,7 años).

### Instrumentos

La información pertinente se recogió mediante cuestionarios autoadministrados, diseñados *ad hoc* para la investigación y validados previamente en población penitenciaria masculina en España<sup>18</sup>. Las variables de estudio fueron las siguientes:

- *Variables sociodemográficas y penitenciarias.* Edad (en años), nacionalidad (española o extranjera), estado civil (soltera, con pareja o viuda), nivel educativo (inferior o superior a estudios de educación primaria), situación laboral previa a la prisión (trabajando o desempleada) y familiares en prisión. Las variables penitenciarias se referían a si era una delincuente primaria o reincidente y al tipo de delito o delitos que habían desencadenado el ingreso actual en prisión (contra la propiedad, contra las personas y/o contra la salud pública).
- *Consumo de alcohol y otras drogas en los meses previos a la entrada en prisión.* Debían indicar «Sí» o «No» al consumo de las siguientes sustancias: alcohol, *cannabis*, cocaína (inhalada o en base) y heroína durante los 6 meses previos al ingreso en prisión. En caso de responder afirmativamente a alguna de las sustancias, las internas se clasificaban como consumidoras previas.
- *Consumo de alcohol y otras drogas en prisión.* Utilizando el mismo procedimiento que en el consumo antes de la prisión, se determinó la prevalencia de consumo durante los últimos 6 meses en prisión.

### Procedimiento

Los cuestionarios fueron completados por las propias participantes en las zonas comunes de los módulos donde se llevó a cabo la investigación (por ejemplo, en las áreas de recreo). Se dividió a las internas en grupos de 15 a 20 personas y el encuestador se encontró presente en todo momento, con el fin de solventar las dudas. El tiempo de realización de los

cuestionarios por cada uno de los grupos fue de 30 a 45 minutos. En ocasiones, los cuestionarios se realizaron de manera individual, debido principalmente a dificultades para interpretarlos.

### Análisis estadístico

El análisis de los datos se efectuó en tres pasos. En primer lugar, se dividió a las mujeres en dos grupos (delinquentes primarias y reincidentes). Posteriormente, se analizaron las frecuencias y porcentajes que describían las características de los dos grupos a nivel sociodemográfico, penitenciario, y de consumo de alcohol y otras drogas (antes y durante la estancia en prisión). Finalmente, se calcularon las *odds ratio* (OR) mediante regresiones logísticas binarias, para determinar las posibles asociaciones estadísticamente significativas entre ambos grupos de estudio (delinquentes primarias y reincidentes) y el consumo de alcohol y otras drogas. Todos los análisis se realizaron con el *software* SPSS 20.0. Se adoptó un valor de significación del 95% ( $p \leq 0,05$ ).

### Resultados

En la Tabla 1 se muestran las características sociodemográficas y penitenciarias de las internas reincidentes (64,9%) y de quienes cumplían su primera condena en prisión (35,1%). En ambos grupos predomina la nacionalidad española, un nivel educativo relativamente bajo (aproximadamente 1/3 de las mismas no había superado la educación primaria), la existencia de delito contra la propiedad y un historial de violencia en la infancia. Se encuentran asociaciones estadísticamente significativas entre las reincidentes y las primarias en las siguientes variables: nacionalidad (94,9% y 72,6%, respectivamente;  $p = 0,002$ ) y comisión de delitos contra las personas (12,7% y 20,5%;  $p = 0,027$ ) y contra la salud pública (29,1% y 43,8%;  $p = 0,046$ ).

La prevalencia de consumo de alcohol y otras drogas de todas las participantes antes del ingreso y durante la estancia en prisión se muestra en la Tabla 2. Como se observa, aproximadamente 2/3 de las participantes habían consumido alguna droga previamente al ingreso en prisión (64,0%); destaca el número de internas que habían consumido dos sustancias (23,6%), seguido de aquellas que exclusivamente habían consumido una (20,0%). Además, un 13,3% indicó haber consumido cuatro o más sustancias antes de entrar en prisión. Respecto al consumo en la prisión, un 52,0% de las encuestadas refirieron

	Reincidentes (n = 146; 64,9%)		Primarias (n = 79; 35,1%)		OR (95% IC)	p
	n	(%)	n	(%)		
<b>Nacionalidad</b>						
Española	75	(94,9)	106	(72,6)	3,54 (1,85-7,51)	0,002
Extranjera	4	(5,1)	40	(27,4)		
<b>Estado civil</b>						
Soltera	38	(48,1)	58	(39,7)	0,85 (0,29-2,46)	0,852
Con pareja	31	(39,2)	79	(54,1)		
Viuda	10	(12,7)	9	(6,2)		
<b>Nivel educativo alcanzado</b>						
Inferior a primaria	69	(30,1)	44	(30,1)	0,74 (0,40-1,40)	0,364
Superior a primaria	131	(57,2)	102	(69,9)		
<b>Situación laboral previa</b>						
Trabajando	21	(26,6)	57	(39,0)	0,55 (0,28-1,09)	0,089
Desempleada	58	(73,4)	89	(61,0)		
<b>Algún familiar en prisión</b>						
Sí	50	(63,3)	64	(43,8)	1,70 (0,92-3,15)	0,087
No	29	(36,7)	82	(56,2)		
<b>Tipo de delito</b>						
Contra la propiedad	49	(62,1)	76	(52,1)	0,78 (0,41-1,50)	0,467
Contra las personas	10	(12,7)	30	(20,5)	2,76 (1,12-6,79)	0,027
Contra la salud pública	23	(29,1)	64	(43,8)	2,00 (1,07-4,12)	0,046

**Tabla 1.** Características sociodemográficas y penitenciarias de las muestras de estudio y asociaciones estadísticas con la variable dependiente.

OR: odds ratio.

haber consumido alguna sustancia durante la condena actual; un 23,1% consumieron una sustancia; un 14,7%, dos sustancias; y el 11,1%, tres sustancias.

En la Tabla 3 se muestra la prevalencia de consumo de las sustancias analizadas, antes y durante el cumplimiento de la pena privativa de libertad, en ambos grupos (internas reincidentes y primarias). En relación con el consumo previo, se encontró una mayor prevalencia y asociaciones estadísticamente significativas en el grupo de reincidentes respecto al grupo de primarias en cuanto al *cannabis* (44,3% y 27,4%, respectivamente;  $p = 0,010$ ), cocaína (36,7% y 28,1%, respectivamente;  $p = 0,035$ ), *crack* (26,6% y 6,2%, respectivamente;  $p < 0,001$ ) y heroína (24,1% y 4,1%,  $p < 0,001$ ).

Una vez en prisión, se encontraron asociaciones estadísticamente significativas en las reincidentes respecto a las internas primarias, en las siguientes sustancias: *cannabis* (43,0% y 21,2%, respectivamente;  $p < 0,001$ ), cocaína (29,1% y 14,4%, respectivamente;  $p = 0,008$ ), *crack* (19,0% y 8,9%, respectivamente;  $p < 0,001$ ) y heroína (25,3% y 4,1%, respectivamente;  $p < 0,001$ ).

Previo a prisión	n	(%)
Sin consumo	81	(36,0)
Alguna sustancia	144	(64,0)
1 sustancia	45	(20,0)
2 sustancias	53	(23,6)
3 sustancias	16	(7,1)
4 o más sustancias	30	(13,3)
En prisión	n	(%)
Sin consumo	108	(48,0)
Alguna sustancia	117	(52,0)
1 sustancia	52	(23,1)
2 sustancias	33	(14,7)
3 sustancias	25	(11,1)
4 o más sustancias	7	(3,1)

**Tabla 2.** Prevalencia de consumo según el número de sustancias en prisión y antes del internamiento.

## Discusión

La investigación se efectuó con el propósito de analizar la prevalencia de reincidencia entre las internas en prisiones de España, así como los factores de riesgo asociados (sociodemográficos, penitenciarios, y de consumo de alcohol y otras drogas).

**Tabla 3.**  
Prevalencia de consumo de alcohol y drogas de las muestras de estudio y asociaciones estadísticas con la variable dependiente.

	Reincidentes (n = 146; 64,9%)		Primarias (n = 79; 35,1%)		OR (95% IC)	p
	n	(%)	n	(%)		
<b>Previo</b>						
Alcohol	30	(38,0)	71	(48,6)	1,28 (0,92-1,77)	0,135
<i>Cannabis</i>	35	(44,3)	40	(27,4)	1,30 (1,04-1,62)	0,010
Cocaína	29	(36,7)	41	(28,1)	1,33 (1,12-1,51)	0,035
<i>Crack</i>	21	(26,6)	9	(6,2)	1,63 (1,38-1,92)	<0,001
Heroína	19	(24,1)	6	(4,1)	1,82 (1,67-2,01)	<0,001
<b>En prisión</b>						
Alcohol	28	(19,2)	11	(13,8)	0,80 (0,76-0,92)	0,130
<i>Cannabis</i>	34	(43,0)	31	(21,2)	1,38 (1,12-1,70)	<0,001
Cocaína	23	(29,1)	21	(14,4)	1,20 (1,03-1,41)	0,008
<i>Crack</i>	15	(19,0)	13	(8,9)	1,18 (1,05-1,32)	<0,001
Heroína	20	(25,3)	6	(4,1)	1,40 (1,25-1,58)	<0,001

OR: odds ratio.

Entre las variables sociodemográficas y penitenciarias, la nacionalidad española fue la única variable sociodemográfica que presentó una asociación estadísticamente significativa con la reincidencia en prisión. Sin embargo, entre las variables penitenciarias se observó que la comisión de delitos contra las personas y contra la salud pública era significativamente superior entre las internas que cumplían su primera condena.

En cuanto a la prevalencia de consumo de alcohol y otras drogas con anterioridad a la entrada en prisión, alrededor de 2/3 de las mujeres habían consumido alguna sustancia psicoactiva, sobre todo *cannabis* (aproximadamente la mitad de las participantes). Este dato concuerda con la bibliografía nacional<sup>10,18</sup> e internacional<sup>19</sup> relativa a la población penitenciaria general. Respecto a las diferencias entre grupos, la prevalencia de consumo de *cannabis* y de cocaína fue estadísticamente mayor entre las participantes reincidentes que entre las primarias.

Más de la mitad de las internas indicaron haber consumido alguna droga en los últimos 6 meses en prisión; se encontraron prevalencias similares a las de investigaciones llevadas a cabo en Europa<sup>5,20</sup>, Estados Unidos<sup>2</sup>, América del Sur<sup>9</sup> y Asia<sup>21</sup>. De este modo, el consumo de sustancias psicoactivas en los establecimientos penitenciarios resulta un problema relevante en la actualidad, sin perjuicio de los esfuerzos realizados por las instituciones penitenciarias para impedir la entrada de dichas sustancias en los centros.

En el estudio se observó que el consumo de determinadas drogas —como *cannabis*, cocaína (inhalada

o en base) y heroína— durante el cumplimiento de la pena privativa de libertad se encuentra estadísticamente asociado a la reincidencia penitenciaria (con prevalencias de consumo claramente superiores entre el colectivo reincidente), en concordancia con investigaciones previas<sup>15,16,22</sup>.

### Limitaciones

A la hora de interpretar y valorar los resultados, se debe tener en cuenta una serie de limitaciones. En primer lugar, se trata de un estudio transversal analítico. De este modo, no es posible determinar el orden causal de los diferentes factores analizados. En segundo lugar, con el fin de garantizar el anonimato de las participantes, no se pudo contrastar la información proporcionada con las historias clínicas. Finalmente, debido al tamaño de la muestra (n = 225), los resultados no pueden generalizarse a toda la población femenina penitenciaria, por lo que es recomendable ampliar la muestra a otras zonas geográficas.

A pesar de las limitaciones expuestas, consideramos que la investigación actual podría aportar información relevante a la SGIP, así como a diversos organismos involucrados en materia penitenciaria, para elaborar estrategias de prevención de la reincidencia, mediante la reducción del consumo de sustancias psicoactivas.

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

## Bibliografía

1. International Centre for Prison Studies. *World prison brief* [base de datos]. Londres: King's College; 2012.
2. Harrison P, Beck A. Prison and jail inmates at midyear 2005. Washington, DC: US Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics; 2006.
3. Covington S. Women and addiction: A trauma-informed approach. *J Psychoactive Drugs*. 2008;40:377-85.
4. Dos Santos MM, Quintana MI, Moreira FG, Taborda JGV, de Jesus Mari J, Andreoli SB. Drug-related disorders and the criminal and clinical background of the prison population of São Paulo State, Brazil. *PLoS One*. 2014;9:e113066.
5. European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction. Statistical bulletin from the EMCDDA. 2015. Disponible en: <http://www.emcdda.europa.eu/stats10/duptab1>
6. Fazel S, Bains P, Doll H. Substance abuse and dependence in prisoners: a systematic review. *Addiction*. 2006;101:181-91.
7. Fickenscher A, Lapidus J, Silk-Walker P, Becker T. Women behind bars: health needs of inmates in a county jail. *Public Health Rep*. 2001;116:191-6.
8. Staton-Tindall M, Harp KL, Minieri A, Oser C, Webster JM, Havens J, Leukefeld, C. An exploratory study of mental health and HIV risk behavior among drug-using rural women in jail. *Psychiatr Rehabil J*. 2015;38:45-54.
9. Baltieri DA. Predictors of drug use in prison among women convicted of violent crimes. *Crim Behav Ment Health*. 2014;24:113-28.
10. Plan Nacional sobre Drogas. Encuesta sobre Salud y Consumo de Drogas a los Internados en Instituciones Penitenciarias. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; 2011.
11. Gervilla E, Palmer A. Prediction of cannabis and cocaine use in adolescence using decision trees and logistic regression. *Eur J Psychol Appl L*. 2010;2:19-35.
12. Pérez B, Gutiérrez E, Rodríguez FJ, Bringas C. El maltrato y el proceso de socialización: Edad de inicio en el consumo de drogas en la conducta delictiva. En: Javier-Rodríguez F. *Psicología jurídica. Entorno judicial y delincuencia*. Universidad de Oviedo; 2008; pp. 291-9.
13. Hawkins JD, Catalano RF, Miller JY. Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: implications for substance abuse prevention. *Psychol Bull*. 1992;112:64-105.
14. Hakansson A, Berglund M. Risk factors for criminal recidivism—a prospective follow-up study in prisoners with substance abuse. *BMC Psychiatry*. 2012;12:111-20.
15. Gallagher JR, Nordberg A, Deranek MS, Ivory E, Carlton J, Miller JW. Predicting termination from drug court and comparing recidivism patterns: Treating substance use disorders in criminal justice settings. *Alcohol Treat Q*. 2015;33:28-43.
16. Wilson AB, Draine J, Hadley T, Metraux S, Evans A. Examining the impact of mental illness and substance use on recidivism in a county jail. *Int J Law Psychiatry*. 2011;34:264-8.
17. Huebner BM, DeJong C, Cobbina J. Women coming home: Long-term patterns of recidivism. *Justice Q*. 2010;27:225-54.
18. Caravaca-Sánchez F, Romero MF, Luna A. Prevalencia y predictores del consumo de sustancias psicoactivas entre varones en prisión. *Gac Sanit*. 2015;29:358-63.
19. Keene J. Drug use among prisoners before, during and after custody. *Addict Res Theory*. 1997;4:343-53.
20. Ritter C, Broers B, Elger BS. Cannabis use in a Swiss male prison: Qualitative study exploring detainees' and staffs' perspectives. *Int J Drug Policy*. 2013;24:573-8.
21. Zamani S, Farnia M, Torknejad A, Alaei BA, Gholizadeh M, Kasraee F, Kihara M. Patterns of drug use and HIV-related risk behaviors among incarcerated people in a prison in Iran. *J Urban Health*. 2010;87:603-16.
22. Ray B, Grommon E, Buchanan V, Brown B, Watson DP. Access to recovery and recidivism among former prison inmates. *Int J Offender Ther Comp Criminol*. 2017; 61:874-93.